

Preguntas y Respuestas

¿Quiénes tienen derecho a asistir a la Asamblea General de Accionistas?

Tienen derecho de asistir a las Asambleas Generales los accionistas que sean titulares (o sus apoderados), a la fecha de celebración, de cualquier número de acciones suscritas a su nombre en los correspondientes registros contables.

¿De cuántos votos dispone un accionista asistente a la asamblea?

A los accionistas asistentes a la asamblea le corresponde el derecho a un voto por cada acción de las que sean titulares o representen.

¿Dónde puedo consultar el número de acciones de Grupo Popular de las que soy titular?

Puede dirigirse al Departamento de Relaciones con los Accionistas, ubicado en el piso 2 de la Torre Popular, con su cédula de identidad y electoral y solicitar una relación de sus acciones vigentes. De igual manera, en cualquiera de las oficinas del Banco Popular a nivel nacional, a la que acuda debidamente identificado, puede acercarse a un oficial de cuentas para realice la gestión en la citada dependencia.

Déjenos conocer sus inquietudes. Escríbanos a circulodeaccionistas@bpd.com.do

Asamblea Extraordinaria de Banco Popular y Asamblea General Extraordinaria–Ordinaria de Grupo Popular

El Popular también convocó a los accionistas para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, en el marco de la cual se dispusieron las propuestas de modificación de una serie de artículos de los Estatutos Sociales de la entidad bancaria.

Dichas modificaciones abarcaron tres puntos básicos: **ampliación de los servicios que actualmente ofrece el banco para incluir el servicio de Agente de Garantías; la incorporación de las disposiciones del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores,** normativa que amplía las responsabilida-

des y los deberes de los miembros del Consejo de Administración y establece temas que deben ser conocidos por la

Se dispusieron las propuestas de modificación de una serie de artículos de los Estatutos Sociales

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; y **la delegación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la designación de los Consejeros Eméritos, así como la reducción de la edad límite para formar parte del Consejo de Administración.**

Por su parte, la casa matriz Grupo Popular celebró también una Asamblea General Extraordinaria–Ordinaria, en la que se conoció y aprobó la modificación de los estatutos sociales del Grupo para, entre otros tópicos, aprobar la creación de la figura del **Presidente Ad Vitam del Consejo de Administración.**



Boletín de Noticias

AÑO 12, NÚMERO 35 - MARZO 2014

Banco Popular celebra asambleas de accionistas



Mesa principal compuesta por los miembros del Consejo de Administración del Banco Popular.

El Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple celebró su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas este sábado 15 de marzo, en la sede central, ubicada en la Torre Popular.

Durante el desarrollo de esta asamblea general ordinaria se conoció y aprobó el informe de gestión rendido por el Consejo de Administración, habiéndose otorgado, además, el debido descargo por la labor desempeñada por ese organismo en el ejercicio social comprendido entre enero y diciembre del año 2013.

Asimismo, los asambleístas del Popular conocieron del informe escrito del Comisario de Cuentas de la empresa, como también de los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la compañía, y el estado de ganancias y pérdidas, entre otros tópicos de interés.

Resultados cuantitativos

En el informe del Consejo de Administración ante los asambleístas, el presidente de la institución, señor Manuel A. Grullón, destacó que al cierre del año 2013 los

Activos Totales de la entidad bancaria ascendieron a RD\$251,783.8 millones, equivalentes a un crecimiento de 12.6% con relación al total logrado al término del año 2012.

Dijo que la **Cartera de Créditos Neta** se elevó a RD\$156,373.2 millones, con un crecimiento relativo de alrededor del 8.7% respecto al valor alcanzado en igual período de 2012; también subrayó que dicho crecimiento se orientó, principalmente, hacia préstamos comerciales a los sectores productivos, representando un incremento de RD\$10,595 millones con relación al año 2012.

Explicó que este incremento se obtuvo con buenos indicadores de calidad, al observarse que la **Cartera Vencida y en Mora** representó un 1.41% de la Cartera Bruta al cierre de 2013, mientras que el índice de **Cobertura de Cartera Vencida** se situó en 197%.

Por otra parte, los **Depósitos Totales** se elevaron a la suma de RD\$211,708.1 millones, lo que equivale a un crecimiento relativo de 12.5% sobre el valor alcanzado al final del ejercicio fiscal de 2012.

El señor Manuel A. Grullón hizo énfasis también en la cifra de **Patrimonio Técnico** que respalda las operaciones del banco, la cual cerró el año pasado con un saldo de RD\$25,159 millones, un monto que significa un crecimiento de RD\$1,338 millones. Mientras, señaló que el **Índice de Solvencia** se colocó en 13.45%, sobrepasando, nueva vez, el mínimo de 10% requerido por las autoridades del sistema.

El señor Grullón comunicó a los asambleístas que, al cierre del ejercicio fiscal del año 2013, el banco presentó **Utilidades Brutas** por un valor de RD\$6,060.3 millones, que luego de rebajar el monto de RD\$1,713.6 millones para el pago del Impuesto Sobre la Renta, resultaron en **Utilidades Netas** por valor de RD\$4,346.7 millones.

Manifestó que los logros alcanzados *“nos enorgullecen y nos permiten, gracias a la confianza y fidelidad de nuestros inversores y clientes, sentirnos todavía más identificados y comprometidos con las presentes y futuras generaciones y con el porvenir de nuestra nación. De ahí, pues, nuestro nuevo eslogan institucional que reza: “A tu lado, siempre”.*

Se designa al señor J. Armando Bermúdez Consejero Emérito del Consejo de Administración

En el marco de la asamblea, y a raíz de una propuesta del Consejo de Administración aprobada a finales de 2013, los asambleístas ratificaron la designación del señor J. Armando Bermúdez como Consejero Emérito de la organización, por su labor de más de 33 años ininterrumpidos prestando un excelente servicio al Consejo de Administración, y luego de haber cumplido la edad límite para mantenerse activo en ese organismo.

De acuerdo a los estatutos de la institución, este tributo de carácter vitalicio **es el más alto honor que el Popular concede** a aquellos consejeros que, durante al menos 15 años, han contri-

buido *“de manera notoria y digna al desarrollo de la sociedad”*, y alcanzan la edad límite para ser elegibles.

Al señor Bermúdez, vinculado a la historia del Banco Popular Dominicano desde antes de sus inicios, se le reconoce su gran sentido de lealtad y de humanismo, así como sus aportes empresariales en los ámbitos de la educación y las comunicaciones.

Sobre el Consejo de Administración

El Consejo de Administración en el Banco Popular surge con la institución misma de la empresa. Piedra angular de su Gobierno Corporativo, su creación es un

reflejo de las normas sobre transparencia y responsabilidad que se viven en la institución.

La función primordial del Consejo de Administración es proveer una efectiva gobernabilidad de las empresas bajo su dirección, actuando con independencia de criterio y siempre en beneficio de la empresa y de sus accionistas y en balance con los intereses de los demás grupos relacionados, como son, sin limitarse a ellos, clientes, depositantes, acreedores, proveedores, y empleados, todo ello dentro del marco del estricto cumplimiento de la ley y de las buenas prácticas de responsabilidad social corporativa.



Momento en que los asambleístas ratificaron designar Consejero Emérito al señor J. Armando Bermúdez, por sus contribuciones al Consejo de Administración.

Designación de nuevos consejeros

La Asamblea General Ordinaria Anual, en la cuarta resolución correspondiente al punto no. 7 del Orden del Día, nombró a los señores Manuel A. Grullón, Presidente, y Práxedes Castillo P., Secretario del Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano, S.A-Banco Múltiple, por un período de tres años. Además, fueron designados como Miembros, por un período de un año, los señores:

- **Andrés E. Bobadilla Fernández**, abogado notario público y árbitro ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio.
- **Erich Schumann**, auditor externo y socio fundador de Global Atlantic Partners LLC, además de profesor adjunto de Gobierno Corporativo en la International Business School de la Universidad de Brandeis.
- **Pedro Brache**, presidente ejecutivo corporativo del Grupo Rica y miembro de los consejos de administración del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Junta Agroempresarial (JAD), entre otros.
- **Ernesto Izquierdo Méndez**, presidente del Grupo Universal y miembro fundador del Centro Regional de Estrategias Económicas y Sostenibles (CREES).
- **Marcial M. Najri Cesani**, vicepresidente ejecutivo de Fertilizantes Químicos Dominicanos, S.A. (Ferquido) y de Delta Comercial S.A., entre otras empresas, así como presidente del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF).



Los asambleístas otorgaron el debido descargo por la labor desempeñada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio social.



La asamblea aprobó la incorporación de cinco nuevos consejeros. En la imagen, desde la izquierda, los señores Marcial M. Najri Cesani, Ernesto Izquierdo Méndez y Andrés E. Bobadilla.



En la fotografía, de izquierda a derecha, el Consejero Emérito señor J. Armando Bermúdez y los nuevos consejeros señores Pedro Brache y Erich Schumann.